

Lima, 3 de mayo de 2023

Oficio 172-2022-2023-ADP-CD/CR

Señora congresista

SIGRID BAZÁN NARRO

Presidenta de la Comisión de Trabajo y
Seguridad Social del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 2 de mayo de 2023 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó que pase para estudio y dictamen de la comisión que preside, como segunda comisión, las siguientes iniciativas legislativas, en atención a la petición formulada con los oficios 341, 342 y 486-2022-2023-P-CTSS-CR, 1051-2022-2023/AGC-CR, 404-2022-2023-NETN/CR, 479-2022-2023/STQB-CR y 343-2022-2023-GPBMCN-CR:

- Proyecto de Ley 1293/2021-CR, por el que se propone el nombramiento excepcional y automático de docentes contratados con más de tres años de servicio.
- Proyecto de Ley 2534/2021-CR, por el que se propone establecer el nombramiento de docentes contratados de manera excepcional en el marco de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- Proyecto de Ley 1231/2021-CR, por el que se propone establecer el nombramiento de los docentes contratados de educación básica regular.

Con esta oportunidad reitero a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

JAVIER ADOLFO ÁNGELES ILLMANN

Oficial Mayor del Congreso de la República

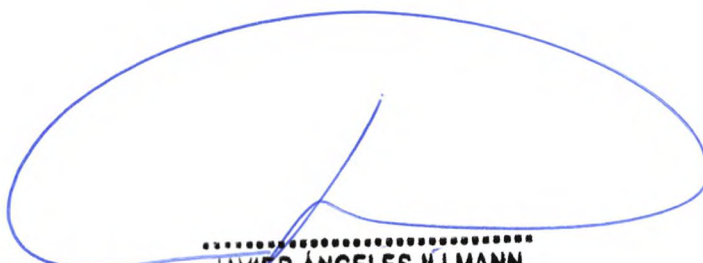
c.c. Área de Trámite y Digitalización de Documentos
JVCH/cvd.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **10** de **mayo** del **2023**

De conformidad con lo acordado por el Consejo Directivo en su sesión realizada el 2 de mayo de 2023, pase también la iniciativa legislativa 2534/2021-CR para su estudio y dictamen, a la de: **TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**, como segunda Comisión.



.....
JAVIER ANGELES ILLMANN
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPUBLICA

19/oct/2022

Oficio No 342-2022-2023-P-CTSS-CR

Lima, 19 de octubre de 2022

Señor
JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA
Presidente del Congreso de la República
Presente. –

De mi consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, al mismo tiempo, comunicarle que la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, en su sexta sesión ordinaria celebrada el 18 de octubre de 2022, **ACORDÓ** por **UNANIMIDAD**, a pedido del congresista Nivardo Edgar TELLO MONTES, , solicitar al Consejo Directivo el envío del Proyecto de Ley 2534/2021-CR que propone Ley que establece el nombramiento de docentes contratados de manera excepcional en el marco de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial, para estudio y dictamen por la Comisión que presido. El proyecto de Ley tiene por objetivo nombrar de manera excepcional a los docentes de educación básica regular en situación de contratados. Para acceder al nombramiento deberán cumplir los requisitos generales y específicos señalados en el artículo 18 de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial.

Cabe señalar; que con fecha 12 de julio de 2022, fue decretado como única comisión en la Comisión de Presupuesto y Cuenta General.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle mi consideración personal.

Cordialmente,



Firmado digitalmente por:
BAZAN NARRO Sigris Tesoro
FAU 20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 19/10/2022 12:21:56-0500

**CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

Lima, 2 de mayo de 2023.

Con acuerdo del Consejo Directivo,
pasó el Proyecto de Ley 2534
a la Comisión de Trabajo,
como Segunda Comisión. —



.....
HUGO F. ROVIRA ZAGAL
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

20. NOV. 2022

Lima, 29 de noviembre del 2022

OFICIO N° 0404 -2022-2023-NETM/CR.

SEÑOR.

**JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA
PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

Presente. –

Asunto: ESTUDIO Y DICTAMEN DEL PROYECTO DE LEY 2534/2021-CR

De mi consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, al mismo tiempo, comunicarle que la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, en su sexta sesión ordinaria celebrada el 18 de octubre de 2022, ACORDÓ por UNANIMIDAD, solicitar al Consejo Directivo el envío del Proyecto de Ley 2534/2021-CR que propone : **Ley que establece el nombramiento de docentes contratados de manera excepcional en el marco de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial**, para su respectivo estudio y dictamen.

El proyecto de Ley tiene por objetivo nombrar de manera excepcional a los docentes de educación básica regular en situación de contratados.

Para acceder al nombramiento deberán cumplir los requisitos generales y específicos señalados en el artículo 18 de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial. Cabe señalar; que con fecha 12 de julio de 2022, fue decretado como única comisión en la Comisión de Presupuesto y Cuenta General.

Sin otro particular, reitero los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.

LFGV




EDGAR TELLO MONTES
Congresista de la República

Registro Único : 1135794

Tipo Documento : OFICIO

Nro. Documento : 172-2022-2023-ADP-CD/CR

FECHA	USUARIO	DESCRIPCIÓN	INDICACIONES	ESTADO
05-05-2023 17.23.11	LUCY MARUJA LOAYZA ARCOS - AREA DE DESPACHO PARLAMENTARIO	DIRIGIÓ EL DOCUMENTO A SIGRID TESORO BAZAN NARRO - COMISION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL		ENVIADO
05-05-2023 17.23.11	LUCY MARUJA LOAYZA ARCOS - AREA DE DESPACHO PARLAMENTARIO	COPIÓ EL DOCUMENTO A JULIAN SAUL RAMOS PAULETT - AREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS		ENVIADO
05-05-2023 17.22.13	LUCY MARUJA LOAYZA ARCOS - AREA DE DESPACHO PARLAMENTARIO	RECIBÍ CONFORME EL DOCUMENTO	RECIBÍ CONFORME DOCUMENTO	PENDIENTE
05-05-2023 17.22.11	LUCY MARUJA LOAYZA ARCOS - AREA DE DESPACHO PARLAMENTARIO	CREÓ EL DOCUMENTO	CREACIÓN CORRECTA	EN PROYECTO